

Viernes, 9 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Modificación RPT.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, aprobó por Unanimidad, estimar parcialmente el recurso interpuesto por D. Raúl Alonso Moreno al acuerdo de pleno de fecha de 15 de octubre de 2025, de modificación de la RPT, que afecta al puesto de enfermero/a de la Residencia de Mayores "El Cerro", cuyo extracto se hace público:

"ESTIMAR PARCIALMENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR D. RAÚL ALONSO MORENO, no tanto con base en todos los fundamentos de derecho expresados por el recurrente, por cuanto que la decisión municipal no supone la pérdida de la condición de empleado público, sino porque, como se ha expuesto, la RPT no puede contemplar como forma de provisión de un puesto, el concurso-oposición, que es un sistema de acceso y no de provisión; el resto de cuestiones alegadas no pueden ser estimadas, al ajustarse la actuación municipal al marco normativo vigente, y se acuerda:

Primero. Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por D. Raúl Alonso Moreno, exclusivamente en lo relativo al sistema de provisión del puesto de Enfermero/a de la Residencia Municipal de Mayores "El Cerro".

Segundo. Aprobar la corrección de la RPT, estableciendo para el citado puesto uno de los sistemas legalmente previstos de provisión sea el concurso, de acuerdo con el artículo 78.2 del TREBEP, y ordenar la adaptación del instrumento de forma inmediata.

Tercero. El trabajador no pierde en ningún caso su condición de empleado público, la cual permanece plenamente vigente.

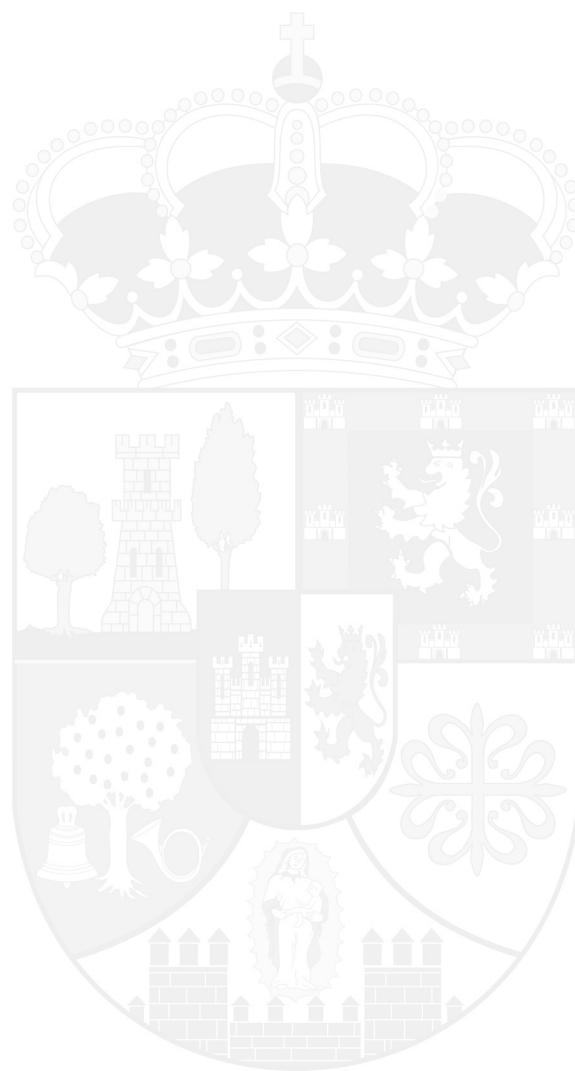
Cuarto. Notificar el presente acuerdo al interesado, que, de considerarse afectado por la modificación de jornada, podrá ejercitar los derechos previstos en el artículo 41 del TRLET.



Viernes, 9 de enero de 2026

Quinto. Publicar, en lo que proceda, la modificación de la RPT una vez efectuada la corrección señalada.

Casas del Castañar, 7 de enero de 2026
Francisco García Calle
ALCALDE PRESIDENTE



Viernes, 9 de enero de 2026



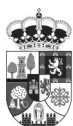
Ayuntamiento de Casas del Castañar

FICHA PUESTO ENFERMERO/A RESIDENCIA DE MAYORES EL CERRO

Denominación del puesto	Enfermero/a Residencia de Mayores El Cerro	
Número de plazas	1	
Naturaleza jurídica	Laboral	
Unidad orgánica	Dirección Residencia de mayores	
Grupo de clasificación profesional	A2	
Salario base	1.568 €	
	Antigüedad	22 €
Forma de provisión	Concurso	
Tipo de puesto	Laboral fijo	
Jornada	Completa	
Horario	Según planificación del servicio, con disponibilidad para turnos de mañana o tarde	
Requisitos de acceso	Titulación : Diplomatura o grado de enfermería Colegiación obligatoria en el Colegio oficial de enfermería correspondiente	

Ayuntamiento de Casas del Castañar

Plaza de San Juan, s/n, Casas del Castañar. 10616 (Cáceres). Tfno. 927478001. Fax: 927478522



Viernes, 9 de enero de 2026



Ayuntamiento de Casas del Castañar

Funciones principales	<ul style="list-style-type: none">- Vigilar y atender a las personas usuarias del centro, sus necesidades generales, humanas y sanitarias, especialmente en el momento en que éstos necesiten de sus servicios.- Preparar y administrar los medicamentos según prescripciones facultativas, específicamente los tratamientos.- Tomar la presión sanguínea, el pulso y la temperatura. Colaborar con los médicos preparando el material y medicamentos que hayan de ser utilizados.- Ordenar las historias clínicas, anotar los datos relacionados con la propia función que deba figurar.- Atender a la persona usuaria encamada por enfermedad, efectuando los cambios posturales prescritos, controlando el servicio de comidas a los enfermos y suministrando directamente a aquellos usuarios que dicha alimentación requiera instrumentalización (sonda nasogástrica, sonda gástrica, etc.).- Controlar la higiene personal de los usuarios y también los medicamentos y alimentos que estos tengan en las habitaciones. Atender las necesidades sanitarias que tenga el personal que trabaja en el centro y sean de su competencia.- Colaborar con los/as fisioterapeutas en las actividades, cuando sus funciones específicas lo permitan.- Realizar los pedidos de farmacia, analítica y radiología en aquellos centros donde no exista especialista.- Vigilar y tener cuidado de la ejecución de las actividades de tipo físico recibidas por el médico, observando las incidencias que puedan presentarse durante su realización.- Supervisar el estado y conservación de los medicamentos controlando fecha de caducidad.- Informar a las familias de la situación sanitaria de la persona usuaria- Solicitar y controlar la dotación de material y equipo necesario.- Solicitar al servicio de cocina las dietas
-----------------------	--

Ayuntamiento de Casas del Castañar

Plaza de San Juan, s/n, Casas del Castañar. 10616 (Cáceres). Tfno. 927478001. Fax: 927478522



Viernes, 9 de enero de 2026



Ayuntamiento de Casas del Castañar

terapéuticas que se precisen.

- Supervisar el estado sanitario de las dependencias del centro.
- Realizar las funciones administrativas de su competencia en materia de trámites sobre usuarios.
- Colaborar con el personal médico preparando el material y medicamentos que hayan de ser utilizados.
- Cuidado y limpieza del adhesivo y del estoma de aquellos usuarios colostomizados.
- Participar en las reuniones con el resto de profesionales que intervienen en el seguimiento de las personas usuarias en cuanto a las necesidades sanitarias.
- Comunicar a su responsable inmediato las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de su tarea.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente que le sean requeridas y que tengan relación con lo anterior.

Ayuntamiento de Casas del Castañar

Plaza de San Juan, s/n, Casas del Castañar. 10616 (Cáceres). Tfno. 927478001. Fax: 927478522

